

ACTA EXTRAORDINARIA N° 17

Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día jueves 20 de julio de 2023.

Preside: Mtro. Richard Menoni

SUMARIO-

1.- Asistencia. **2.-** Informe N° 5, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Equidad, Género y DD.HH., referente a Expediente Interno N° 050/23, caratulado “EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ, presenta anteproyecto referido a las actividades que realizan las diferentes Instituciones durante el mes de julio, enmarcadas en el “Mes de los Afrodescendientes”, y la propuesta de celebración por parte de la Junta Departamental, de una sesión solemne el jueves 27 de julio, con reconocimiento a dos personas afrodescendientes destacadas, y la participación como único orador, del Historiador Eduardo Palermo”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las veinte horas, citados extraordinariamente, ingresan a la Sala de Sesiones “*Gral. José Gervasio Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, los siguientes Ediles: Mtro. César Pérez, Gustavo Formoso, Mtra. Nubia López, Hubaré Aliano, Elsa Cuello, Mtra. Adriana Velázquez, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Alicia Chiappara, Mtra. Lidia Ferreira, Enzo Sosa, Pamela Toribio, Téc. Ftal. Leidy Sánchez, Mtro. Richard Menoni,

Emiliano Fonseca, Marcelo Albernáz, Mariela Correa, Jorge Maneiro, Prof. Tabaré Amaral, Téc. Agr. Saulo Díaz, Dr. Ricardo Rosano, Justino Sánchez, Juan Manuel Legelén, Irene Echenagusía, y Nildo Fernández.

Total: Veinticuatro (24) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Azucena Sánchez por el titular Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra da Silveira; Gabriel Fros por el titular Juan Eustathiou; Alejandra Paiz por el titular Francisco Barrios; Dra. Laura Rodríguez por el titular Rdor. Federico Silva.

Total: Cuatro (4) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la Sesión, alternaron los siguientes suplentes de Edil: Mtra. Judith Vigneaux, Abel Ritzel, Lic. Lila de Lima, Yanco Xavier, Eduardo Santander, Marisol López, Alexis Rodríguez, Domingo Permanyer, Luis Acuña, Mirian Goyén, Claudia Suárez, Mtra. Susana García, Lorena Da Silva, Andrés Porcile, Prof. Alba Rodríguez, Esc. Lorna Taño, Esc. Alessandro Spinetti, Florencia De Freitas, Sheila Schild, Prof. Julio Brunel, Javier Guedes, Juan Carlos Rodríguez, Sergio Rosa, Carlos Dos Santos, Miriam Maldonado, Walter Barboza, Zully Machado, Carlos Alamendy, Dr. Pablo Castro, Santiago Díaz, Nilda González y Matías Guillama.

En consecuencia, esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de **veintiocho (28) Ediles**.

Preside el titular Mtro. Richard Menoni asistido por el Director General de Secretaría Dardo A. López Rodríguez y el Secretario General Gerardo Mautone.

Versión Taquígráfica: Graciela Pereira das Neves – Mary Andrea Casco (Taquígrafas I) y Magaly Alaniz (Taquígrafa II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señoras y señores Ediles, habiendo número reglamentario en Sala comenzamos la Sesión.

Primer punto en el Orden del Día, **Informe N° 5, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Equidad, Género y DD.HH., referente a Expediente Interno N° 050/23**, caratulado “EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ, presenta anteproyecto referido a las actividades que realizan las diferentes Instituciones durante el mes de julio, enmarcadas en el “Mes de los Afrodescendientes”, y la propuesta de celebración por parte de la Junta Departamental, de una sesión solemne el jueves 27 de julio, con reconocimiento a dos personas afrodescendientes destacadas, y la participación como único orador, del Historiador Eduardo Palermo”; por Secretaría se dará lectura.

SECRETARIA: Tacuarembó, 10 de julio de 2023.

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS
Informe N° 5

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género,

Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles Mtra. **ADRIANA VELAZQUEZ, MARCELO ALBERNAZ**, Mtra. **NUBIA LOPEZ**, Prof. **ERNESTO AMARAL**, y los suplentes de Edil Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. **SUSANA GARCIA** (por el titular Fabricio Sempert), Dra. **LAURA RODRIGUEZ** (por el titular Federico Silva), **SHEILA SCHILD** (por su titular Mtro. Richard Menoni) y **ALEJANDRA DE LA ROSA** (por su titular Jorge Maneiro), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc, la

suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría, el titular del cargo Edil Departamental Marcelo Alberná, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION VISTO; el Expediente Interno **N° 050/23**, caratulado “*EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ, presenta anteproyecto referido a las actividades que realizan las diferentes Instituciones durante el mes de julio, enmarcadas en el “Mes de los Afrodescendientes”, y la propuesta de celebración por parte de la Junta Departamental, de una sesión solemne el jueves 27 de julio, con reconocimiento a dos personas afrodescendientes destacadas, y la participación como único orador, del Historiador Eduardo Palermo*”; -----

CONSIDERANDO I; que las actividades a realizarse por diferentes Instituciones durante el mes de julio, se enmarcan en el “*Mes de los Afrodescendientes*”; -----

CONSIDERANDO II; que durante todo el mes de julio, se realizan actividades en el denominado “*Mes de los Afrodescendientes*”, donde participan

diversas instituciones y colectivos de la sociedad civil; -----

CONSIDERANDO III; que es de suma importancia para esta Junta Departamental, adherir y participar de este tipo de iniciativas populares, que tienden a difundir y promover la historia de los afrodescendientes y sus lazos históricos con nuestra comunidad;-----

CONSIDERANDO IV; que según datos del último censo disponible, en nuestro departamento un 6,4% declara como principal su ascendencia afro, y un 3,5 % como ascendencia no principal, sumando un 9,9 % el total de ascendencia afro, siendo de los porcentajes más altos a nivel país;-----

CONSIDERANDO V; que la historia de nuestro departamento está repleta de personajes de la cultura afro, que fueron trascendentes para nuestra comunidad y dejaron su huella marcada a lo largo de los años; -----

CONSIDERANDO VI; que ineludiblemente este tipo de actividades son un acto de estricta justicia, que nos ayudan a comprender nuestra historia y seguir bregando en contra de toda discriminación racial y en pos de la igualdad entre las personas de nuestra comunidad;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515:---

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE

TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Tributar un reconocimiento a dos personas de nuestra comunidad *Afro*, que se hayan destacado por su trayectoria o su aporte a la comunidad.

2do.- Este reconocimiento, se efectuará en Sesión Extraordinaria Solemne de la Junta Departamental de Tacuarembó, a realizarse el día jueves 27 de julio, a la hora 20:00, y en la oportunidad, hará uso de la palabra el Historiador Eduardo Palermo.

3ro.- A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

POR LA COMISION: Mtra. Judith Vigneaux, Presidente ad-hoc - Marcelo Albernáz, Secretario.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Secretario. Está a consideración el tema. Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Albernaz.

Edil Departamental Marcelo Albernaz: Buenas noches Sr. Presidente, compañeros Ediles y a la prensa.

Primero que nada, quisiera agradecer mucho la buena disposición de todos los compañeros de la Comisión, a los demás compañeros Ediles en tratar este tema tan prontamente, recibimos la visita en la Comisión de integrantes del Ejecutivo Departamental que nos comentaron las actividades enmarcadas en este mes de los Afrodescendientes y no quisimos estar ajenos en esto con la Junta Departamental y la verdad que, lograr una sesión extraordinaria tan prontamente, digamos, para que quedara en el mes de julio, merece el reconocimiento y el agradecimiento.

Quisiera plantear algunas modificaciones, Sr. Presidente, que hemos ido discutiendo con las distintas bancadas porque ya queríamos que quedara votado con los nombres de las personas que van a ser reconocidas el jueves próximo, si todo sale

bien. Primero que nada, modificar en el Artículo 1º del Resuelve, donde dice: “*dos personas*”, serán cuatro personas y los nombres serían: César González, Claro Madruga, Silvia Correa y Oscar Ivo González, el “Motivo” es González ahora, sé que la mayoría lo conoce como Alvez, pero es González.

Así que, esos serían los nombres Sr. Presidente. Nada más muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Albernaz, ¿decime el nombre de la señora?

Edil Departamental: Silvia Correa.

SR. PRESIDENTE: Si nadie más va hacer uso de la palabra, pasamos a votar con los agregados que hizo el Sr. Edil Albernaz, quiénes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo; **(28 en 28 – APROBADO)**.

En consecuencia se sanciona la siguiente Resolución:

R. 21/2023.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 050/23, caratulado “*EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ, presenta anteproyecto referido a las actividades que realizan las diferentes Instituciones durante el mes de julio, enmarcadas en el “Mes de los Afrodescendientes”, y la propuesta de celebración por parte de la Junta Departamental, de una sesión solemne el jueves 27 de julio, con reconocimiento a dos personas afrodescendientes destacadas, y la participación como único orador, del Historiador Eduardo Palermo*”; -----

CONSIDERANDO I; que las actividades a realizarse por diferentes Instituciones

durante el mes de julio, se enmarcan en el “*Mes de los Afrodescendientes*”; -----

CONSIDERANDO II; que durante todo el mes de julio, se realizan actividades en el denominado “*Mes de los Afrodescendientes*”, donde participan diversas instituciones y colectivos de la sociedad civil; -----

CONSIDERANDO III; que es de suma importancia para esta Junta Departamental, adherir y participar de este tipo de iniciativas populares, que tienden a difundir y promover la historia de los afrodescendientes y sus lazos históricos con nuestra comunidad;-----

CONSIDERANDO IV; que según datos del último censo disponible, en nuestro departamento un 6,4% declara como principal su ascendencia afro, y un 3,5 % como ascendencia no principal, sumando un 9,9 % el total de ascendencia afro, siendo de los porcentajes más altos a nivel país;-----

CONSIDERANDO V; que la historia de nuestro departamento está repleta de personajes de la cultura afro, que fueron trascendentes para nuestra comunidad y dejaron su huella marcada a lo largo de los años; -----

CONSIDERANDO VI; que ineludiblemente este tipo de actividades son un acto de estricta justicia, que nos ayudan a comprender nuestra historia y seguir bregando en contra de toda discriminación racial y en pos de la igualdad entre las personas de nuestra comunidad;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515:---

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;**

RESUELVE:

1ro.- Tributar un reconocimiento a cuatro personas de nuestra comunidad *Afro*, que se hayan destacado por su trayectoria o su aporte a la comunidad, siendo ellos: el Prof. César González Saldivia, Sra. Silvia Correa, y los Sres. Claro Madruga y Oscar Ivo González.

2do.- Este reconocimiento, se efectuará en Sesión Extraordinaria Solemne de la Junta Departamental de Tacuarembó, a realizarse el día jueves 27 de julio, a la hora

20:00, y en la oportunidad, hará uso de la palabra el Historiador Eduardo Palermo.

3ro.- A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintitrés. **POR LA JUNTA: Mtro. Richard MENONI FURTADO, Presidente - Gerardo MAUTONE, Secretario General.**

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día, levantamos la Sesión. Muchas gracias. (Son las 20:10)